



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2014-15

Certificación Número-213

YO, NITZA HEBÉ RIVERA, Secretaria Ejecutiva Pro Tempore de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 24 de marzo de 2015, luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente LICENCIA:

Decanato de Administración

♦ Sr. Osvaldo García Rivera

Ayudante de Electricista

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 1ro de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016.

Del beneficiario querer modificar los términos de esta licencia (reducir o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación #52, 1993-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiséis de marzo del año dos mil quince.

Nitza Hebé Rivera, MD  
Secretaria Ejecutiva Pro Tempore

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NBJ/NHR/NJAS/ynr

